

**“Empleados de Telefónica de España,
Fondo de Pensiones”**

INFORME ANUAL 2016



**MEMORIA COMPLETA EDITADA POR LA
COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE
PENSIONES EMPLEADOS DE TELEFÓNICA**



ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	3
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016	5
BALANCES DE SITUACIÓN	5
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES	9
1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES	11
2. PLAN DE PENSIONES EMPLEADOS DE TELEFÓNICA	11
3. PROMOTOR DEL PLAN DE PENSIONES	12
4. BASES DE PRESENTACIÓN	13
5. RESULTADOS	15
6. NORMAS DE VALORACIÓN	15
7. INVERSIONES FINANCIERAS	21
8. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	24
9. TESORERÍA	24
10. CUENTAS DE ORDEN	25
11. COMISIONES Y GASTOS	27
12. GASTOS E INGRESOS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS Y RESULTADOS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS	28
13. CUENTA DE POSICIÓN DEL PLAN	29
14. APORTACIONES	30
15. PRESTACIONES	30
16. SITUACIÓN FISCAL	30
17. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS	31
18. PAGO APLAZADO A PROVEEDORES	34
19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	34
INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2016	35
I. EVOLUCIÓN DEL PLAN DE PENSIONES	37
II. MODALIDADES DE PRESTACIÓN	37
III. EVOLUCIÓN DEL FONDO	37
IV. EVOLUCIÓN DEL FONDO Y DE LA ENTIDAD GESTORA	40
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES	48



CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados partícipes y beneficiarios:

La Comisión de Control, en el pleno celebrado el día 29 de marzo de 2017, ha aprobado por unanimidad las Cuentas Anuales de nuestro Fondo correspondientes al ejercicio 2016, previa su formulación por la Entidad Gestora y emisión del preceptivo Informe de Auditoría de Cuentas en sentido FAVORABLE, cuyo contenido os remitimos con este envío.

Durante 2016, si hay algo en lo que todos los analistas parecen estar de acuerdo, es que nada ha salido como se esperaba. Desde el referéndum para la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea que desembocó en el Brexit hasta la dimisión de Matteo Renzi tras la imposibilidad de llevar a cabo la reforma constitucional en Italia rechazada en referéndum, pasando por, sin lugar a dudas, la noticia que más consecuencias está teniendo para la economía mundial en la actualidad: la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos del pasado 8 de noviembre.

Tras las caídas iniciales y el aumento de la volatilidad después del resultado electoral en Estados Unidos, las bolsas volvieron a situarse en máximos históricos. Los mercados optaron por quedarse con las promesas de bajada de impuestos y aumento del gasto público en infraestructuras de Trump más que con su mensaje proteccionista y nacionalista. Aun así, lo más destacable de finales de año fue la rotación que se produjo entre sectores, aumentando con fuerza: infraestructuras, por el previsto aumento de gasto, salud, por la más que posible modificación del Obama Care (Reforma Sanitaria de EEUU), o la banca, por el repunte de los tipos. Por el contrario, los sectores renovables o tecnológicos sufrieron más de lo esperado.

Y es que en su reunión de diciembre la Reserva Federal de Estados Unidos dio fin al periodo de bajos tipos de interés que ha vivido su economía durante los últimos años (con tipos al 0% desde diciembre de 2008 hasta enero de 2015). Desde luego, no parece probable que la subida de tipos vaya a ser ni mucho menos tan radical como lo fueron las bajadas, pero sí que la subida de un cuarto de punto que sitúa los tipos oficiales en el 0,75% y las declaraciones de varios miembros de la FED son señales claras de que los tipos continuarán subiendo en 2017 (ya hemos tenido una primera subida en marzo).

Por el contrario, la economía europea no está todavía preparada para terminar con lo que se ha venido a llamar política monetaria acomodaticia, y así lo hizo ver en su última reunión el Banco Central Europeo ampliando su programa de compras que vencía este próximo mes de marzo al menos durante nueve meses más, reduciendo, eso sí, la cuantía mensual de las compras.

Todos estos movimientos provocaron la subida en la cotización del dólar, que cerró el año con un 3,2% de apreciación respecto al euro. Destacable también la caída de la libra frente a las principales divisas (más de un 15% respecto al euro), y la cara opuesta de las dos principales divisas asiáticas, con la apreciación del yen japonés y la caída del yuan chino durante 2016. En cuanto al petróleo, tras los mínimos alcanzados en enero de 2016 alrededor de los 22 dólares el barril, el crudo ha ido revalorizándose, no sin volatilidad, hasta alcanzar unos 50 dólares por barril tras el histórico acuerdo de la OPEP para recortar la producción (el primer recorte en ocho años).



Con todos estos datos, los principales índices de renta variable tuvieron comportamientos dispares; salvo los índices norteamericanos y el que engloba a los países emergentes, los demás han tenido un comportamiento muy discreto, incluso con pérdidas en el caso del Ibex35, Topix y Stoxx600. El índice inglés ha subido de manera llamativa, pero la depreciación de la libra se ha comido las ganancias para los inversores extranjeros.

En cuanto a la renta fija parece que esta vez sí, podemos estar ante un cambio de ciclo. 2016 ha sido un año positivo para la misma, con el bono español a diez años cerrando el año en el 1,38% y el alemán al mismo plazo en el 0,21%, dejando la prima de riesgo española en 117 puntos básicos; pero una inflación cada vez más visible y unos tipos oficiales al alza van a hacer de la gestión de la renta fija en los próximos meses uno de los mayores retos para los gestores.

En este contexto, el plan de pensiones alcanzó una rentabilidad en el año 2016 del 1,75%. Dicho resultado deja la rentabilidad anualizada en el 4,53% TAE y nos permite seguir ganando poder adquisitivo respecto al IPC español y de la Eurozona. En un año con tantas sorpresas, finalizar por encima de la media ponderada de los planes de pensiones del sistema individual de renta fija a corto plazo (0,36%), renta fija a largo plazo (1,27%) y renta fija mixta (categoría donde se puede encuadrar nuestro plan y que ha dado un 0,83% de rentabilidad en 2016) es, sin duda, una noticia positiva. Teniendo en cuenta además la estabilidad de la unidad de cuenta aún en los peores momentos del año, dato muy importante en un plan con un número elevado de beneficiarios como es el nuestro.

En el 2016, igual que en el pasado ejercicio, se ha realizado una valoración independiente de la integración de los criterios Ambientales, Sociales y de buen Gobierno (ASG) en la cartera, por medio de la asignación de un rating y con el apoyo de una herramienta externa de análisis, resaltando ésta que el nivel de cobertura es alto. Además, la Comisión de Control ha ejercido durante el ejercicio 2016 los derechos políticos inherentes a la tenencia de acciones de sociedades españolas cotizadas y ha votado en las Juntas de Accionistas respectivas conforme a los criterios de buen gobierno corporativo contenidos en el Código Unificado de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por lo que se refiere a las grandes magnitudes, el patrimonio de nuestro fondo asciende a 2.877.311.618,43 € euros, a 31/12/2016 (incluidas provisiones matemáticas de Rentas Aseguradas). El número total de Partícipes en Activo alcanza la cifra de 16.866; Prejubilados/Desvinculados y otros sin movilizar 5.023; Movilizaciones Parciales y rescates parciales 2.131 y beneficiarios cobrando prestación o en curso de pago 14.566 (el criterio utilizado por la Comisión de control para determinar la condición de beneficiario viene determinado por el acaecimiento de la contingencia con independencia de que el beneficiario haya comunicado o no dicha circunstancia o haya solicitado o no la prestación).

Adrián Martínez Marcelino
Presidente



EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA FONDO DE PENSIONES

BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de Diciembre de 2016 y a 31 de Diciembre de 2015
(Importes expresados en euros)

ACTIVO	2016	2015
Inversiones financieras (Nota 7)	2.316.788.330,30	2.333.547.223,07
Instrumentos de patrimonio	1.094.119.760,21	1.183.716.216,01
Desembolsos pendientes (a deducir)	-	(111.403,35)
Valores representativos de deuda	1.107.869.389,14	1.058.683.396,33
Intereses de valores representativos de deuda	(737.404,83)	1.870.105,31
Depósitos y Fianzas constituidos	57.910.659,44	57.244.860,06
Derivados	787.980,00	-
Revalorización de inversiones financieras	151.498.607,42	131.604.073,95
Minusvalías de inversiones financieras	(94.660.661,08)	(99.460.025,24)
Cuenta de Participación Fondos de pensiones abiertos	44.936.370,00	-
Derechos de reembolso por provisión matemática	3.632.964,26	3.674.964,25
Deudores	9.178.315,77	6.313.605,51
Deudores por aportaciones	19.217,34	19.217,34
Deudores varios	277.076,57	74.732,57
Administraciones Públicas (Nota 8)	8.882.021,86	6.219.655,60
Provisiones (a deducir)	-	-
Tesorería (Nota 9)	518.021.585,91	574.027.421,81
Bancos e instituciones de crédito	493.013.335,91	574.027.421,81
Activos del mercado monetario	25.008.250,00	-
TOTAL ACTIVO	2.892.557.566,24	2.917.563.214,64
CUENTAS DE ORDEN (Nota 10)	1.181.426.209,00	899.227.779,24
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016	2015
PATRIMONIO NETO		
Cuenta de posición del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica (Nota 13)	2.877.311.618,43	2.907.063.766,38
PASIVO		
Acreeedores	15.233.194,33	10.486.694,78
Por prestaciones	20.473,09	20.473,09
Acreeedores por movilizaciones	-	-
Por devolución de exceso de aportaciones	8.890,47	8.890,47
Entidad gestora	796.636,18	809.083,24
Entidad depositaria	127.763,01	65.488,23
Acreeedores por servicios profesionales	75.432,11	37.557,81
Administraciones Públicas (Nota 8)	2.351.068,67	1.497.870,00
Otras deudas	11.852.930,80	8.047.331,94
Ajustes por periodificación	12.753,48	12.753,48
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.892.557.566,24	2.917.563.214,64
CUENTAS DE ORDEN (Nota 10)	1.181.426.209,00	899.227.779,24

Las Notas 1 a 19 y el Anexo I de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Balance.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

a 31 de Diciembre de 2016 y a 31 de Diciembre de 2015
(Importes expresados en euros)

	2016	2015
Ingresos propios del fondo	37.195.938,57	32.907.859,89
Ingresos de las inversiones financieras (Nota 12)	37.187.299,94	32.902.718,76
Otros ingresos	8.638,63	5.141,13
Gastos de explotación propios del fondo	(1.630.131,35)	(1.655.713,83)
Gastos de las inversiones financieras (Nota 12)	(1.566.436,85)	(1.655.688,68)
Otros gastos	(63.694,50)	(25,15)
Otros gastos de explotación	(10.354.744,87)	(10.751.686,72)
Comisiones Entidad Gestora	(9.396.892,33)	(9.671.876,51)
Comisiones Entidad Depositaria	(765.557,30)	(776.207,95)
Servicios exteriores	(44.394,98)	(44.058,35)
Gastos de la Comisión de Control	(141.400,26)	(259.543,91)
Otros gastos	(6.500,00)	-
Resultados de enajenación de inversiones	(2.352.403,05)	112.139.378,67
Resultados por enajenación de inversiones financieras (Nota 12)	(2.352.403,05)	112.139.378,67
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	25.011.373,64	(64.918.963,28)
Variación de valor de inversiones financieras (Nota 7)	25.011.373,64	(64.918.963,28)
Diferencias de cambio	1.552.863,71	9.464.913,20
RESULTADO DEL EJERCICIO	49.422.896,65	77.185.787,93

Las Notas 1 a 19 y el Anexo I de la Memoria adjunta forman parte integrante de esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

a 31 de Diciembre de 2016 y a 31 de Diciembre de 2015
(Importes expresados en euros)

EMPLEADOS DE TELEFÓNICA	2016	2015
A) SALDO INICIAL	2.907.063.766,38	2.890.447.434,67
B) ENTRADAS	134.300.176,15	169.362.436,93
Aportaciones y movilización de derechos consolidados		
Aportaciones del Promotor	59.494.111,33	64.371.621,58
Aportaciones de partícipes	23.329.851,93	24.877.855,27
Devolución de Aportaciones	(22.573,94)	(28.399,90)
Derechos procedentes de otros Planes	1.793.309,76	2.427.762,54
Prestaciones a cargo de Aseguradores	324.580,41	398.486,95
Provisión Matemática a cargo de Aseguradores		
+ al cierre del año	3.632.964,26	3.674.964,25
- al inicio del año	(3.674.964,25)	(3.545.641,69)
Resultados del Fondo imputados al Plan		
Beneficios del Fondo imputados al Plan	49.422.896,65	77.185.787,93
C) SALIDAS	164.052.324,10	152.746.105,22
Prestaciones y movilización de derechos consolidados		
Prestaciones	128.587.825,33	114.072.460,72
Traslado de derechos a otros Planes	34.975.350,90	37.958.504,43
Primas de seguro	320.103,45	546.457,25
Gastos Propios del Plan		
Gastos por Servicios Profesionales	169.044,42	168.682,82
Resultados del Fondo imputados al Plan		
Pérdidas del Fondo imputados al Plan	-	-
D) SALDO FINAL (A + B - C)	2.877.311.618,43	2.907.063.766,38

Las Notas 1 a 19 y el Anexo I de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

a 31 de Diciembre de 2016 y a 31 de Diciembre de 2015
(Importes expresados en euros)

	2016	2015
Resultado del ejercicio	49.422.896,65	77.185.787,93
Ajustes del resultado	(58.853.242,33)	(87.057.787,20)
Comisiones de la entidad gestora (+)	796.636,18	809.083,24
Comisiones de la entidad depositaria (+)	127.763,01	65.488,23
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	2.352.403,05	(112.139.378,67)
Ingresos financieros (-)	(37.187.299,94)	(32.902.718,76)
Gastos financieros (+)	1.566.436,85	1.655.688,68
Diferencias de cambio (+/-)	(1.552.863,71)	(9.464.913,20)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	(25.011.373,64)	64.918.963,28
Otros ingresos y gastos (+/-)	55.055,87	-
Cambios en cuentas a cobrar y pagar	4.693.721,25	19.575.960,25
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(681.242,82)	11.823.566,04
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	5.374.964,07	7.752.394,21
Otros activos y pasivos (+/-)	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	35.629.437,22	31.247.030,08
Cobros de dividendos (+)	19.100.521,84	16.603.012,03
Cobros de intereses (+)	18.086.778,10	16.299.706,73
Otros pagos (cobros) (-/+)	(1.557.862,72)	(1.655.688,68)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	30.892.812,79	40.950.991,06
Pagos por inversiones (-)	(2.859.695.862,49)	(3.298.272.057,28)
Instrumentos de patrimonio	(177.811.820,88)	(517.572.153,02)
Valores representativos de deuda	(1.464.904.721,73)	(1.459.613.936,64)
Depósitos bancarios	(177.258.811,09)	(193.913.174,85)
Derivados	(994.720.508,79)	(1.127.172.792,77)
Otras inversiones financieras	(45.000.000,00)	-
Cobros por desinversiones (+)	2.851.930.258,41	3.418.321.201,24
Instrumentos de patrimonio	269.911.273,99	619.796.264,12
Valores representativos de deuda	1.420.157.959,62	1.489.908.339,05
Depósitos bancarios	176.593.011,71	168.554.437,91
Derivados	985.268.013,09	1.140.062.160,16
Otras inversiones financieras	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(7.765.604,08)	120.049.143,96
Aportaciones, prestaciones, movilizaciones	(78.964.000,19)	(60.530.095,96)
Aportaciones (+)	82.801.389,32	89.221.076,95
Prestaciones (-)	(128.583.348,37)	(114.220.431,02)
Movilizaciones (+/-)	(33.182.041,14)	(35.530.741,89)
Resultados propios del Plan	(169.044,42)	(168.682,82)
Gastos propios del Plan (-)	(169.044,42)	(168.682,82)
Ingresos propios del Plan (+)	-	-
Otras entradas y salidas (+/-)	-	-
Flujos de efectivo de las operaciones con partícipes	(79.133.044,61)	(60.698.778,78)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(56.005.835,90)	100.301.356,24
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	574.027.421,81	473.726.065,57
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	518.021.585,91	574.027.421,81

Las Notas 1 a 19 y el Anexo I de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Flujos de Efectivo.



EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA FONDO DE PENSIONES

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**



EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA FONDO DE PENSIONES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Importes expresados en euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

"Empleados de Telefónica de España, Fondo de Pensiones", fue constituido, con la denominación de "Antares 2, Fondo de Pensiones", mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Hispán Contreras el 14 de Noviembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 443 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 20, Hoja M-8522, Inscripción 1ª. Los acuerdos de cambio de denominación, por el que actualmente ostenta, fueron elevados a público mediante Escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Antonio Luis Reina Gutiérrez, el día 27 de diciembre de 2001, con el número 644 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 443, libro 0, folio 34, sección 8ª, hoja M-8522, inscripción 21ª.

Este Fondo se rige por sus Normas de Funcionamiento, por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de regulación de Planes y Fondos de Pensiones, su texto reglamentario y por cuantas disposiciones normativas de cualquier rango que, actualmente o en el futuro, puedan serle de aplicación.

La Entidad Gestora del Fondo es Fonditel Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., tiene su domicilio social en la calle Pedro Teixeira, 8 de Madrid y se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones con el número G-0162.

La Entidad Depositaria es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), que se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Fondos de Pensiones con el número D-0025.

"Empleados de Telefónica de España, Fondo de Pensiones" es un Fondo "uni-plan", en el que se encuentra integrado exclusivamente el "Plan de Pensiones Empleados de Telefónica"; por lo tanto, la Comisión de Control del Plan de Pensiones ejerce las funciones de Comisión de Control del Fondo

2. PLAN DE PENSIONES EMPLEADOS DE TELEFÓNICA

El Plan de Pensiones Empleados de Telefónica se configura como una Institución de Previsión Social de carácter privado, voluntario, complementario e independiente de la Seguridad Social Pública. El Plan de Pensiones es del sistema de empleo y de aportación definida, con aportaciones obligatorias del Promotor del Plan, Telefónica de España, S.A.U. y de los partícipes.

A 31 de diciembre de 2016, el número de partícipes y beneficiarios es de 30.098 y 12.258 respectivamente. A 31 de diciembre de 2015, el número de partícipes y beneficiarios era de 31.192 y 12.573, respectivamente.



La revisión financiera y actuarial que, con carácter anual, establece el Reglamento del Plan de Pensiones ha sido favorable para el ejercicio 2015, encontrándose a la fecha, pendiente de revisión el ejercicio 2016. Dicha revisión pendiente se espera siga siendo favorable como las efectuadas anteriormente.

3. PROMOTOR DEL PLAN DE PENSIONES

El Promotor del Plan de Pensiones Empleados de Telefónica es Telefónica de España, S.A.U.

Las obligaciones que el Promotor tiene asumidas con respecto al Plan de Pensiones son las siguientes:

- a) Telefónica de España, S.A.U. se compromete a realizar las aportaciones ordinarias obligatorias que consisten en un 6,87% del salario regulador de cada partícipe, siempre que esté incorporado a Telefónica de España antes del 1 de julio de 1992, y de un 4,51% del salario regulador del partícipe que se haya incorporado a la empresa con posterioridad al 30 de junio de 1992.

El salario regulador, a los efectos del cálculo de estas aportaciones, se define como el formado por el sueldo base, bienios y demás retribuciones de carácter fijo vigentes en cada momento. Estas aportaciones se devengan mensualmente y son exigibles en cada una de las pagas que se abonen en Telefónica de España debiendo realizarse su abono al Fondo de Pensiones en los cinco primeros días del mes siguiente al que hayan sido exigibles.

- b) Por otro lado, Telefónica se compromete a realizar aportaciones obligatorias extraordinarias que tienen como finalidad la de equiparar en sus derechos consolidados por servicios pasados a los partícipes a quienes les pueden ser reconocidos (por haber ingresado en la empresa con anterioridad al 29 de junio de 1987) y los trabajadores a quienes no se les puede reconocer por haberse incorporado con posterioridad a dicha fecha.

Estas aportaciones obligatorias extraordinarias constituyen aportaciones sujetas a los límites financiero y fiscal de la legislación de Planes y Fondos de Pensiones y para tener derecho a ellas los trabajadores han tenido que ratificar su incorporación al Plan de Pensiones antes del 1 de Julio de 1993 (Disposición Transitoria 1ª del Reglamento del Plan).

Además del régimen de aportaciones indicado y como consecuencia de la operación societaria de fusión por absorción por virtud de la cual, la plantilla de Telefónica Data España S.A. y Terra Networks España S.A., empresas del Grupo Telefónica que pasaron a integrar la plantilla de Telefónica de España, S.A.U. con efectividad del 1 de Julio de 2006, se procedió a la integración de todos los partícipes en un único plan de pensiones junto con sus derechos consolidados y también a los beneficiarios con sus derechos económicos.

Dicha integración fue aprobada por la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica y la movilización de derechos económicos quedó materializada con fecha 15 de noviembre de 2006.



El régimen de contribuciones obligatorias ordinarias del Promotor para estos empleados consistirá en las siguientes:

- Para el caso de los empleados procedentes de Telefónica Data España, S.A.U. consistirán en un 6,87% del salario fijo bruto anual de cada uno de los partícipes hasta alcanzar el límite máximo anual que la Ley establezca en cada momento.
- Para el caso de los empleados de Telefónica Data España que a su vez fueran provenientes de “Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.” con fecha de efecto 1-5-2006, se mantienen los mismos porcentajes de aportaciones obligatorias del promotor que tuvieran establecidas a esa fecha en el Plan de Pensiones Empleados de Telefónica Soluciones. No obstante, para aquellos empleados que previamente provenían de “Telefónica Procesos y Tecnología de la Información” (TPTI), la aportación obligatoria del promotor consistirá en un porcentaje del 4,51% de su salario bruto anual.
Nota: Estos porcentajes fueron reconocidos en el momento de su integración en el Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica de España.
- Para el caso de los empleados procedentes de Terra Networks España, S.A.U., las aportaciones del promotor consistirán en un porcentaje fijo desde el 2011, del 4,51%, del salario fijo bruto anual de cada uno de los partícipes hasta alcanzar el límite máximo anual que la Ley establezca en cada momento.
 - Para el caso de empleados procedentes de TERRA Networks España, S.A.U. que a su vez fueran provenientes de alguna empresa del Grupo Telefónica en la que el porcentaje de aportaciones obligatorias del promotor fuera superior al 3% del salario bruto anual, éste se mantendrá, consistiendo las aportaciones obligatorias en un porcentaje del salario fijo bruto anual igual al que el promotor del plan de la empresa del Grupo viniera efectuando a su favor.
Nota: Estos porcentajes fueron reconocidos en el momento de su integración en el Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica de España.

Como consecuencia del proceso de fusión por absorción de Telefónica Soluciones Sectoriales S.A. por parte de Telefónica de España S.A.U., esta empresa ha quedado subrogada desde el día 25 de septiembre de 2013, en la posición de Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A. como promotor del Plan de Pensiones de Empleados habiéndose producido la movilización de los derechos consolidados de los partícipes, así como los derechos económicos de los beneficiarios al Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica.

El régimen de aportaciones obligatorias de dichos partícipes, será el previsto en el artículo 22 apartado 2.1.5. del Reglamento del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica establecido para los casos de integración de otros planes de pensiones de manera que, para las contribuciones obligatorias del promotor tendrán el mismo régimen de aportación que los empleados ingresados con posterioridad al 30-6-1992 –esto es del porcentaje del 4,51% del salario regulador– y para las aportaciones obligatorias de los partícipes será del 2,2%.

4. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables del Fondo y, en cumplimiento del artículo 98.1 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, son



formuladas por los administradores de la entidad gestora, aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones vigentes.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo de acuerdo con la legislación mercantil vigente, y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, así como con lo dispuesto en la Orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de los fondos de pensiones, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que fueron aprobadas por la Comisión de Control del fondo de fecha 30 de marzo de 2016.

c) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas, siendo los más significativos los descritos en la Nota 6. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

d) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

e) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los administradores de la entidad gestora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, lo que puede provocar que el valor liquidativo del Fondo fluctúe tanto al alza como a la baja.



5. RESULTADOS

Los resultados del ejercicio tienen entrada en la cuenta de posición del Plan, incrementando o disminuyendo su saldo al cierre de cada ejercicio según corresponda.

6. NORMAS DE VALORACIÓN

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados son los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos por dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que nazca el derecho a recibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

b) Instrumentos Financieros

Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción.

Con carácter general, los fondos de pensiones dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:



- **Préstamos y partidas a cobrar**

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**

- Los activos financieros integrantes de la cartera de los fondos de pensiones se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de valores representativos de deuda» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil ante-



rior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (5) Depósitos en entidades de crédito y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo...



- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de fondos de pensiones relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- **Débitos y partidas a pagar**

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Durante el ejercicio 2014 se cobraron 8.042.021,06 euros en concepto de “cobro a cuenta” de la liquidación del Fondo de Inversión Inmobiliaria, Segurfondo Inversión. En 2016 se han cobrado en el mismo concepto, 3.805.599,17 euros. Hasta que dicho proceso culmine, la contrapartida del ingreso aparece contabilizada en el epígrafe “otras deudas” del Pasivo del Balance.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un período superior a un año.

c) **Contabilización de las operaciones**

c.1) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de su contratación para los instrumentos derivados, los instrumentos de patrimonio, los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.



c.2) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido, respectivamente. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance, dentro de la cuenta “Depósitos y Fianzas Constituidos”.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas, de contratos de derivados con liquidación diaria se registran, en “Resultados por enajenación de inversiones financieras”, registrándose en “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, los movimientos del resto de contratos de derivados.

c.3) Opciones, Forwards de divisa y warrants

Las opciones, forwards de divisa y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. El coste de las opciones compradas y vendidas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del Balance, en la fecha de contratación de la operación. Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por enajenación de inversiones financieras” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance.

c.4) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en la nota 6 (b) se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en la nota 6 sobre registro y valoración de pasivos financieros.

d) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:



- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 6 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

f) Impuesto sobre Sociedades

Según lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 1/2002, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, los fondos de pensiones estarán sujetos al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero. No se ha dotado por tanto, provisión alguna por este concepto.

g) Valor de la Participación

Diariamente se calcula el valor de la unidad de cuenta o participación en el Fondo, dividiendo el patrimonio del Fondo entre el número de unidades de cuenta existentes a la fecha de su determinación. A estos efectos, para determinar el patrimonio, se efectúa una periodificación diaria de ingresos y gastos.



7. INVERSIONES FINANCIERAS

A 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 el desglose por categoría de los activos financieros del Fondo es el siguiente:

2016				
	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/Minusvalía	Intereses devengados
Valores representativos de deuda				
Deuda del Estado	1.030.144.312,64	1.038.790.269,43	8.645.956,79	(576.715,68)
Deuda privada euro	77.725.076,50	77.804.121,67	79.045,17	(159.253,68)
Deuda privada otras divisas	-	-	-	-
	1.107.869.389,14	1.116.594.391,10	8.725.001,96	(735.969,36)
Instrumentos de patrimonio				
Acciones euro	193.795.933,29	154.551.391,77	(39.244.541,52)	-
Acciones otras divisas	10.178.697,91	16,37	(10.178.681,54)	-
Participaciones en fondos de inversión euros	709.998.461,42	805.472.300,99	95.473.839,57	-
Participaciones en fondos de inversión otras divisas	180.146.667,59	182.210.169,10	2.063.501,51	-
	1.094.119.760,21	1.142.233.878,23	48.114.118,02	-
Total Inversiones Financieras	2.201.989.149,35	2.258.828.269,33	56.839.119,98	(735.969,36)
2015				
	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/Minusvalía	Intereses devengados
Valores representativos de deuda				
Deuda del Estado	808.818.532,20	820.543.721,72	11.725.189,52	(327.617,41)
Deuda privada euro	249.864.864,13	250.419.804,88	554.940,75	2.197.722,72
Deuda privada otras divisas	-	-	-	-
	1.058.683.396,33	1.070.963.526,60	12.280.130,27	1.870.105,31
Instrumentos de patrimonio				
Acciones euro	199.171.957,41	158.798.631,01	(40.373.326,40)	-
Acciones otras divisas	10.178.697,91	15,84	(10.178.682,07)	-
Participaciones en fondos de inversión euros	815.972.326,59	890.227.902,52	74.255.575,93	-
Participaciones en fondos de inversión otras divisas	158.393.234,10	154.553.585,08	(3.839.649,02)	-
	1.183.716.216,01	1.203.580.134,45	19.863.918,44	-
Total Inversiones Financieras	2.242.399.612,34	2.274.543.661,05	32.144.048,71	1.870.105,31

A 31 de diciembre de 2016 existe un importe de 80.369,14 miles de euros exigible y pendiente de desembolso por inversiones realizadas en fondos de inversión. La totalidad de este importe corresponde al compromiso adquirido por el Fondo en inversiones de capital-riesgo.



La composición de los intereses de la cartera de valores a 31 de diciembre de 2016 y 2015 presenta el siguiente detalle (importes expresados en euros):

	2016	2015
Intereses de valores		
Devengados y no vencidos	(735.969,36)	1.870.105,31
Intereses devengados y no vencidos de		
Activos del mercado monetario (Nota 9)	(1.435,47)	-
	(737.404,83)	1.870.105,31

El detalle de los valores que componen las inversiones financieras se muestra en el Anexo I de esta memoria, que debe considerarse parte integrante de esta Nota 7.

La variación de las diferencias entre el valor de adquisición y de realización durante el ejercicio 2016 y 2015 presenta el siguiente detalle (importes expresados en euros):

	2015	Variación	2016
Revalorizaciones			
Plusvalías de cartera	131.604.073,95	19.894.533,47	151.498.607,42
Minusvalías			
Minusvalías de cartera	(99.460.025,24)	4.799.364,16	(94.660.661,08)
	2014	Variación	2015
Revalorizaciones			
Plusvalías de cartera	183.977.358,95	(52.373.285,00)	131.604.073,95
Minusvalías			
Minusvalías de cartera	(86.914.346,96)	(12.545.678,28)	(99.460.025,24)

La variación entre el valor de realización y el valor de adquisición de las opciones y los forwards de divisa al cierre del ejercicio 2016 provoca una variación de 317.476,01 euros en el valor razonable de instrumentos financieros. En 2015 al no existir posiciones abiertas de opciones y forwards de divisa no se produce dicha variación

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue (importes expresados en euros):

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Años posteriores
Valores representativos de deuda	578.308.076,66	89.429.977,68	125.921.829,37	149.308.830,82	28.760.372,16	144.129.335,05	
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de inversión colectiva	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos	25.005.640,89	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	603.313.717,55	89.429.977,68	125.921.829,37	149.308.830,82	28.760.372,16	144.129.335,05	



2015	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores
Valores representativos de deuda	564.945.647,68	117.249.316,31	57.929.262,43	50.604.012,18	197.028.322,89	85.077.070,42
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de inversión colectiva	-	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total	564.945.647,68	117.249.316,31	57.929.262,43	50.604.012,18	197.028.322,89	85.077.070,42

El vencimiento de los derivados se encuentra detallado en la nota 10.

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

2016	EUROS		
	USD	GBP	JPY
Valores representativos de deuda	71.589.359,54	-	-
Instrumentos de patrimonio	16,37	-	-
Instituciones de inversión colectiva	167.682.353,95	11.847.099,51	2.680.715,64
TOTAL	239.271.729,86	11.847.099,51	2.680.715,64

2015	EUROS		
	USD	GBP	JPY
Valores representativos de deuda	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	15,84	-	-
Instituciones de inversión colectiva	142.905.197,93	9.319.936,95	2.328.450,20
TOTAL	142.905.213,77	9.319.936,95	2.328.450,20

La divisa de los derivados se encuentra detallada en la nota 10.



8. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la composición de los saldos de Administraciones Públicas es la siguiente (importes expresados en euros):

	2016		2015	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Retenciones del ejercicio anterior	6.228.129,44	-	-	-
Retenciones en dividendos y primas	2.299.628,76	-	2.417.825,83	-
Retenciones en intereses de valores	334.109,16	-	3.605.753,30	-
Retenciones en intereses de cuentas corrientes	20.154,50	-	196.076,47	-
Retenciones practicadas por prestaciones	-	2.350.658,88	-	1.496.610,73
Retenciones por otros conceptos	-	409,79	-	1.259,27
Pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
Totales	8.882.021,86	2.351.068,67	6.219.655,60	1.497.870,00

9. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
Cuentas en depositario	491.729.832,64	575.443.279,40
Otra cuentas de tesorería	1.284.394,00	(1.461.717,35)
Activos del mercado monetario	25.008.250,00	-
	518.022.476,64	573.981.562,05
Intereses de cuenta corriente	-	45.665,68
Plusvalía/Minusvalías en moneda extranjera	(890,73)	194,08
	518.021.585,91	574.027.421,81
En euros	383.042.243,99	528.188.759,96
En moneda extranjera	134.979.341,92	45.838.661,85
	518.021.585,91	574.027.421,81

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, por un importe de 0,00 y 45.665,68 euros respectivamente y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Los vencimientos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son inferiores al año.



El epígrafe Activos del mercado monetario recoge adquisiciones temporales de Deuda Pública con pacto de recompra en plazo inferior a 3 meses.

CONCEPTO	Efectivo	Intereses devengados
Letras del Tesoro VTO. 20/01/17	25.007.076,36	(1.435,47)
TOTAL	25.007.076,36	(1.435,47)

Los intereses devengados a 31 de diciembre de 2016 se recogen en el epígrafe Intereses de valores de renta fija del activo del balance (Nota 7).

10. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de estas cuentas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Contratos de Forward de Divisas	-	-
Contratos de futuros financieros	1.036.392.208,99	899.227.779,24
Contratos de opciones financieras	145.034.000,01	-
	1.181.426.209,00	899.227.779,24

Las anotaciones que dan lugar a estos saldos son consecuencia de las operaciones de cartera, de acuerdo a los criterios de valoración descritos en la Nota 6.

El detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de este epígrafe de las operaciones contratadas en mercados organizados/no organizados a efectos contables es como sigue (importes expresados en euros):

2016							FUTUROS
Posición neta	Divisa	Nº de contratos	Último vencimiento	Nominal Comprometido	Beneficio / Pérdida		
LARGA	USD	517	27/01/2017	28.259.558,43	(992.267,47)	FUTURO MINY GOLD COMEX VTO 27/01/17	
LARGA	JPY	533	09/03/2017	65.784.844,04	1.911.074,44	FUTURO TOPIX VTO 09/03/17	
LARGA	KRW	20	09/03/2017	2.044.305,06	61.717,77	FUTURO KOSPI VTO 09/03/2017	
LARGA	EUR	2.427	17/03/2017	14.210.085,00	70.084,48	FUTURO BANCOS STOXX 300 VTO 17/03/2017	
LARGA	GBP	126	17/03/2017	10.390.201,08	307.092,49	FUTURO FTSE 100 VTO 17/03/17 ALTURA	
LARGA	CHF	67	17/03/2017	5.105.418,20	135.416,42	FUTURO SMI IND. VTO 17/03/2017 ALT	
LARGA	GBP	828	17/03/2017	68.278.464,27	2.075.329,32	FUTURO FTSE 100 VTO 17/03/17 ALTURA	
LARGA	EUR	6.305	17/03/2017	36.915.775,00	261.657,50	FUTURO BANCOS STOXX 300 VTO 17/03/2017	
LARGA	EUR	2.170	17/03/2017	71.110.900,00	1.348.117,27	FUTURO EURO STOXX 50 VTO 17/03/2017	
LARGA	CHF	412	17/03/2017	31.394.511,90	612.204,73	FUTURO SMI IND. VTO 17/03/2017 ALT	
LARGA	USD	268	17/03/2017	28.443.360,05	(352.388,05)	FUTURO MIN S&P 500 VTO 17/03/17 ALTURA	
LARGA	USD	278	17/03/2017	29.504.679,45	(192.140,49)	FUTURO MIN S&P 500 VTO 17/03/17 ALTURA	



2016						
Posición neta	Divisa	Nº de contratos	Último vencimiento	Nominal Comprometido	Beneficio / Pérdida	FUTUROS
LARGA	USD	364	16/03/2017	193.160.131,66	(1.257.898,19)	FUTURO S&P 500 VTO 16/03/2017 ALTURA
CORTA	EUR	1.200	20/01/2017	111.760.800,00	(976.907,88)	FUTURO IBEX-35 PLUS VTO 20/01/2017
LARGA	USD	2.083	13/03/2017	261.338.892,49	(852.823,60)	FUTURO S/ USD VTO 13/03/17 ALTURA
CORTA	GBP	629	13/03/2017	78.690.282,36	(1.462.180,87)	FUTURO EUR S/ GBP VTO 13/03/17 ALTURA
				1.036.392.208,99		

2016						
Posición neta	Divisa	Nº de contratos	Último vencimiento	Nominal Comprometido	Plusvalía / minusvalía	FUTUROS
LARGA	EUR	2.284,00	17/03/2017	76.514.000,01	274.080,01	OPC. CALL EUROSTOXX 3350 VTO 17/03/2017
LARGA	EUR	2.284,00	17/03/2017	68.520.000,00	43.396,00	OPC. PUT EUROSTOXX 3000 VTO 17/03/2017
				145.034.000,01	317.476,01	

2015						
Posición neta	Divisa	Nº de contratos	Último vencimiento	Nominal Comprometido	Beneficio / Pérdida	FUTUROS
LARGA	USD	517	27/01/2016	25.241.694,55	(170.761,56)	FUTURO MINY GOLD COMEX ALT VTO 27/01/16
LARGA	KRW	20	10/03/2016	1.883.492,94	16.522,12	FUTURO KOSPI VTO 10/03/2016
LARGA	JPY	760	10/03/2016	90.113.840,49	(2.535.314,89)	FUTURO TOPIX VTO 10/03/16
LARGA	USD	1233	14/03/2016	154.529.564,01	(469.245,53)	FUTURO S/ USD VTO 14/03/16 ALTURA
LARGA	EUR	5058	18/03/2016	166.003.560,00	5.121.225,00	FUTURO EURO STOXX 50 VTO 18/03/2016
LARGA	USD	364	17/03/2016	170.593.045,39	2.065.355,74	FUTURO S&P 500 VTO 17/03/2016 ALTURA
LARGA	EUR	2.215	18/03/2016	72.696.300,00	2.068.048,48	FUTURO EURO STOXX 50 VTO 18/03/2016
LARGA	EUR	4.988,00	18/03/2016	32.047.900,00	74.820,00	FUTURO BANCOS STOXX 300 VTO 18/03/2016
CORTA	EUR	590,00	15/01/2016	56.205.170,00	2.101.934,00	FUTURO IBEX-35 PLUS VTO 15/01/2016
CORTA	USD	100,00	31/03/2016	10.897.564,76	15.562,39	FUTURO S/TES USA 05 ANOS 31/03/16 ALTURA
LARGA	USD	400,00	21/03/2016	46.384.987,09	(61.241,39)	FUTURO S/TES USA 10 ANOS 21/03/16 ALTURA
LARGA	EUR	2.213,00	18/03/2016	72.630.660,00	365.477,39	FUTURO EURO STOXX 50 VTO 18/03/2016
				899.227.779,24		



11. COMISIONES Y GASTOS

La Comisión de Control del Fondo tiene suscritos sendos contratos con las Entidades Gestora y Depositaria, en los que se establecen las remuneraciones a percibir por cada una de ellas. Los porcentajes de comisión y base de aplicación han sido los siguientes:

a) Entidad Gestora

La comisión de entidad gestora conforme a lo establecido en contrato es del 0,329% anual sobre el Patrimonio del Fondo. La comisión es facturada mensualmente y se aplica sobre la semisuma de las cifras de patrimonio a principio y fin de cada mes. El contrato contempla la rebaja del porcentaje hasta el 0,315% cuando el patrimonio alcance los 2.704,55 millones de euros, en cuyo caso se aplica el 0,315% sobre el exceso de dicha cifra.

b) Entidad Depositaria

La comisión se calcula en función a un porcentaje anual sobre el patrimonio custodiado. Es facturada mensualmente y se aplica sobre el patrimonio medio del mes calculado en base a las cifras de patrimonio diarias, según la siguiente escala:

	Porcentaje
Hasta 1.202,02 millones de euros	0,05%
De 1.202,03 a 3.005,06 millones de euros	0,01%
De 3.005,07 millones de euros en adelante	0,007%

c) Honorarios de Auditoría

Los honorarios de los servicios de auditoría, para el ejercicio 2016, ascienden a 38.608,80 euros, incluyendo el impuesto sobre el valor añadido correspondiente.



12. GASTOS E INGRESOS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS Y RESULTADOS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

Los gastos e ingresos con origen en las inversiones financieras de los ejercicios 2016 y 2015 tienen el siguiente detalle:

	EUROS			
	2016		2015	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Operaciones por divisas	3.230,70	129.473,81	-	27.235,08
Comisiones por derivados	652.138,81	-	717.097,32	-
Dividendos	-	19.100.521,84	-	16.603.012,03
Intereses	135.454,74	17.957.304,29	87.720,17	16.272.471,65
Otros	775.612,60	-	850.871,19	-
Total	1.566.436,85	37.187.299,94	1.655.688,68	32.902.718,76

Los beneficios y pérdidas con origen en las inversiones financieras de los ejercicios 2016 y 2015 tienen el siguiente detalle:

	EUROS			
	2016		2015	
	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas	Beneficios
De instrumentos de patrimonio	12.592.497,51	4.597.846,49	4.395.288,47	65.865.063,67
De valores de renta fija	11.678.841,27	15.694.029,27	7.324.809,77	18.716.313,85
De participaciones en IIC	2.545.111,41	13.154.163,09	8.008.927,94	34.397.659,94
De futuros	750.510.167,68	715.061.646,97	822.585.386,03	832.667.155,55
De opciones	89.273.449,42	116.307.784,65	124.730.255,49	127.298.360,72
De operaciones a plazo	1.958.939,19	1.391.132,96	2.548.710,45	2.788.203,09
De divisa	-	-	-	-
Total	868.559.006,48	866.206.603,43	969.593.378,15	1.081.732.756,82



13. CUENTA DE POSICIÓN DEL PLAN

Todos los movimientos de la cuenta de posición se efectúan transformando las cuantías en unidades de cuenta (entradas) o, en sentido contrario, hallando el contravalor en euros de las unidades de cuenta (salidas), siempre según el valor de éstas en cada momento.

A 31 de diciembre la cuenta de posición del Plan se compone de:

	2016	2015
Total Unidades de Cuenta	164.709.808,30054	169.327.619,27214
Valor de la Unidad de Cuenta	17,446918819	17,146575465

El movimiento de la cuenta de posición del Plan durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente (importes expresados en euros):

EMPLEADOS DE TELEFÓNICA	2016	2015
A) SALDO INICIAL	2.907.063.766,38	2.890.447.434,67
B) ENTRADAS	134.300.176,15	169.362.436,93
Aportaciones y movilización de derechos consolidados		
Aportaciones del Promotor	59.494.111,33	64.371.621,58
Aportaciones de partícipes	23.329.851,93	24.877.855,27
Devolución de Aportaciones	(22.573,94)	(28.399,90)
Derechos procedentes de otros Planes	1.793.309,76	2.427.762,54
Prestaciones a cargo de Aseguradores	324.580,41	398.486,95
Provisión Matemática a cargo de Aseguradores		
+ al cierre del año	3.632.964,26	3.674.964,25
- al inicio del año	(3.674.964,25)	(3.545.641,69)
Resultados del Fondo imputados al Plan		
Beneficios del Fondo imputados al Plan	49.422.896,65	77.185.787,93
C) SALIDAS	164.052.324,10	152.746.105,22
Prestaciones y movilización de derechos consolidados		
Prestaciones	128.587.825,33	114.072.460,72
Traslado de derechos a otros Planes	34.975.350,90	37.958.504,43
Primas de seguro	320.103,45	546.457,25
Gastos propios del Plan		
Gastos por Servicios Profesionales	169.044,42	168.682,82
Resultados del Fondo imputados al Plan		
Pérdidas del Fondo Imputados al Plan	-	-
D) SALDO FINAL (A + B - C)	2.877.311.618,43	2.907.063.766,38



14. APORTACIONES

El detalle de las aportaciones realizadas durante los ejercicios 2016 y 2015 integrándose en la cuenta de posición del Plan de Pensiones es el siguiente:

2016	EUROS		
	Promotor	Participes	Total
Aportaciones ordinarias	59.487.402,88	20.876.588,85	80.363.991,73
Aportaciones extraordinarias y voluntarias	6.708,45	2.453.263,08	2.459.971,53
Devoluciones	(12.127,21)	(10.446,73)	(22.573,94)
	59.481.984,12	23.319.405,20	82.801.389,32

2015	EUROS		
	Promotor	Participes	Total
Aportaciones ordinarias	64.371.066,91	22.333.262,90	86.704.329,81
Aportaciones extraordinarias y voluntarias	554,67	2.544.592,37	2.545.147,04
Devoluciones	(8.815,17)	(19.584,73)	(28.399,90)
	64.362.806,41	24.858.270,54	89.221.076,95

15. PRESTACIONES

El Reglamento del Plan de Pensiones Empleados de Telefónica prevé la posibilidad de percibir la prestación en forma de capital, en forma de renta o en forma mixta.

Las prestaciones satisfechas durante los ejercicios 2016 y 2015, en función al tipo de percepción, han sido las siguientes:

	Euros	
	2016	2015
Capital	79.980.055,76	62.286.898,82
Pago Extraordinario	6.569.857,56	6.342.137,78
Renta Periódica Financiera	41.239.599,20	44.845.564,81
Renta Asegurada	324.580,41	398.486,95
Liquidez derechos consolidados	473.732,40	199.372,36
	128.587.825,33	114.072.460,72

16. SITUACIÓN FISCAL

El régimen fiscal aplicable a los Fondos de Pensiones está regulado por el Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre y por el vigente Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales están sujetos a inspección los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 para todos los impuestos aplicables. A continuación se exponen los aspectos más destacados:



a) Impuesto sobre el Valor Añadido

Están exentos los servicios prestados por las Entidades Gestora y Depositaria de los Fondos de Pensiones.

b) Impuesto sobre Sociedades

Los Fondos de Pensiones estarán sujetos a este impuesto, con un tipo de gravamen cero (Nota 6.f) teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos del capital mobiliario (Nota 8). Los Fondos de Pensiones deberán cumplir las obligaciones formales exigibles a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

c) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

La constitución, disolución y las modificaciones consistentes en aumentos y disminuciones de los Fondos de Pensiones estarán exentas de este impuesto.

d) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

En los pagos de prestaciones se practican las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que corresponden, según la tabla vigente en cada ejercicio.

Durante los ejercicios fiscales 2016 y 2015 se practicaron retenciones a cuenta del IRPF por valor de 12.841.828,71 y 10.405.399,32 euros, respectivamente.

No se aprecian contingencias fiscales que pudieran dar lugar a diferencias significativas, aunque existan supuestos de diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, en su caso.

17. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

17.1. Métodos de medición del riesgo inherente a las inversiones y procesos de gestión del control de los riesgos.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo podrían afectarle de manera adversa produciendo rentabilidades negativas. El conjunto de riesgos que asume el Fondo de Pensiones se procede a limitar y controlar, en función de las características de los mismos, de la siguiente manera:

- a. Riesgo de mercado. La pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, denominados factores de riesgo, se intentará controlar mediante la selección concreta de activos, diversificación y gestión de los mismos.
- b. Riesgo de tipo de cambio. En la medida que el pago de prestaciones se realiza en euros, la principal inversión debería ser en esta divisa, manteniendo un porcentaje limitado y gestionado en otras divisas. El riesgo de las variaciones derivadas de la evolución de los tipos de cambio en las que está



invertido el patrimonio del Fondo, se intenta controlar o limitar con las siguientes medidas:

- El riesgo de divisa asociado a la inversión será gestionado por la Entidad Gestora, pudiendo cubrirse eventualmente en su totalidad.
 - Como máximo se podrá invertir un 30% del patrimonio del fondo en activos no denominados en euros sin cobertura del riesgo de tipo de cambio.
- c. Riesgo de tipo de interés. Las inversiones en activos de renta fija conllevan un riesgo ante variaciones de tipo de interés que se intentará controlar a través de la gestión de la duración modificada, conforme a la situación de mercado por la Entidad Gestora.
- d. Riesgo de crédito. El riesgo derivado del impago de intereses y/o principal de las emisiones existentes en cartera se intentará controlar limitando su exposición mediante los requisitos de calidad recogidos en la Política de Inversión del Fondo.
- e. Riesgo de liquidez.

Por un lado, la Entidad Gestora, en la selección de títulos tendrá en cuenta la liquidez del mismo, de forma que exista un volumen de emisión lo suficientemente representativo.

Por otro lado, en atención a las necesidades y características del Plan de Pensiones adscrito, la Entidad Gestora, establecerá un coeficiente de liquidez según las previsiones y los requerimientos de activos líquidos, las cuales contrastadas con las prestaciones, definirán el adecuado nivel de cobertura por parte del Fondo de Pensiones.

- f. Riesgo extrafinanciero. La Comisión de Control considera que la incorporación de criterios ASG en los procesos de análisis y adopción de decisiones en materia de inversiones, contribuye a identificar riesgos y oportunidades que pueden tener un impacto en el rendimiento de la cartera de inversión.
- g. Existen otros riesgos (legal, de contrapartida, operacional) a los que pudiera estar expuesta la cartera del Fondo de Pensiones, y que en cada caso concreto, en los controles oportunos que se realicen posteriormente, se procederá a su estudio y valoración, sin poder determinar a priori medidas adicionales de control a las ya establecidas.

17.2. Cuantificación Riesgos

a) Riesgo de Mercado:

Por riesgo de mercado se entiende la probabilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de movimientos adversos en:

- i. Tipos de Cambio
- ii. Tipos de Interés
- iii. Precios



Una gestión y control eficaz del riesgo de mercado requiere estimar el posible efecto negativo que puedan ocasionar cambios en las condiciones del mercado sobre la cartera del Fondo. Para ello utilizamos la metodología VaR, que consiste en la aplicación de modelos de medición, basados en técnicas estadísticas, para el cálculo de la pérdida máxima probable de valor de una cartera en un determinado período de tiempo.

El **VaR** medio diario al 95% en el 2016 es **0,52%**.

La duración media ha sido de: **2,67**.

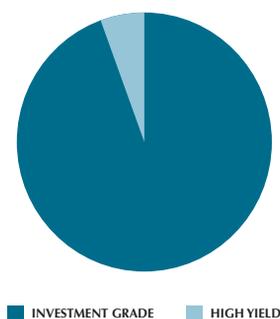
b) Riesgo de Crédito (o de contraparte):

Es el que se genera como consecuencia de las pérdidas en las que la cartera puede incurrir cuando alguna contraparte no esta dispuesta o tiene problemas a atender a los pagos que tiene comprometidos. Podemos incluir:

- i. Riesgo de contraparte
- ii. Riesgo de emisor
- iii. Riesgo crediticio
- iv. Riesgo de liquidación

La cartera de renta fija durante el 2016 en media presentó las siguientes características:

Gráfico distribución



El Rating medio de la cartera ha sido **A-**.

c) Riesgo de Liquidez:

Surge como consecuencia de carecer de flujos suficientes para atender a necesidades de financiación, implicando la venta no deseada de valores en cartera. Para ello se cuenta con una adecuada planificación de las necesidades de liquidez y un correcto horizonte temporal de las inversiones financieras y la percepción de flujos.



Durante el 2016 el porcentaje medio invertido en activos cuyo importe estaría disponible en tres días ha sido de **89,27%**.

18. PAGO APLAZADO A PROVEEDORES

Según la disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre, modificada por la Ley 31/2015 de 3 de Diciembre, y desarrollada por la resolución del ICAC de 29/01/2016, los pagos realizados a los proveedores en los dos últimos ejercicios presentan el siguiente detalle:

	2016		2015	
Período Medio de Pago a Proveedores	3,64	días	2,97	días
Ratio de operaciones Pagadas	3,85	días	2,96	días
Ratio de operaciones Pendientes de pago	1,23	días	18,87	días
Total Pagos Realizados	9.552.276,74	Euros	10.697.222,98	Euros
Total Pagos Pendientes	822.493,08	Euros	7.886,42	Euros

19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016, y hasta el momento de la redacción de la presente memoria no han sucedido acontecimientos significativos.



INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2016



I. EVOLUCIÓN DEL PLAN DE PENSIONES

Durante 2016, se han adherido 407 nuevos partícipes. Con estos, desde el inicio del período de adhesión (01.07.92) han sido 75.212 empleados de Telefónica los adheridos al Plan de Pensiones.

En cuanto a las contingencias cubiertas por el Plan (Jubilación, Incapacidad, Fallecimiento y Dependencia) se han producido 1.435 durante el ejercicio.

La distribución del colectivo de partícipes a 31 de Diciembre es la siguiente:

	2016
PARTÍCIPES:	30.098
BENEFICIARIOS:	12.258

II. MODALIDADES DE PRESTACIÓN

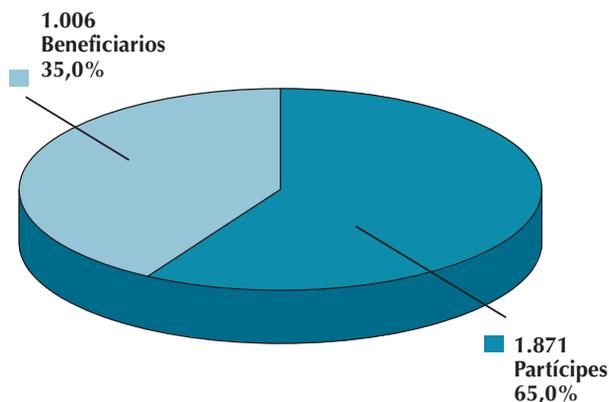
En cuanto a las modalidades de prestación elegidas por los beneficiarios, aquellas que implican la percepción de rentas suponen a 31.12.2016 el 37,43% del total.

III. EVOLUCIÓN DEL FONDO

El patrimonio del Fondo, entendido éste como el Saldo de la Cuenta de Posición del Plan, ha variado en un -1,02% respecto del año anterior.

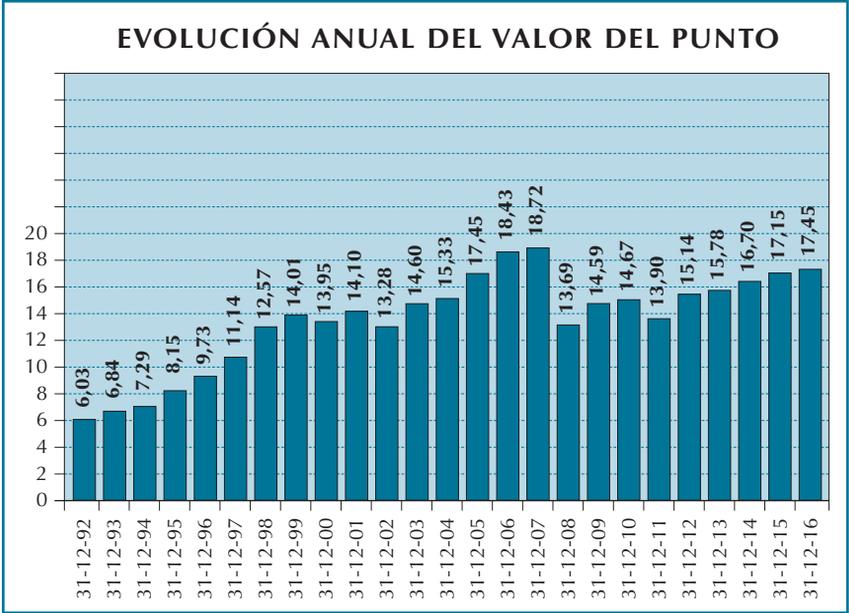
El patrimonio se reparte entre partícipes y beneficiarios de la siguiente forma:

PATRIMONIO A 31/12/16 (Millones de €)

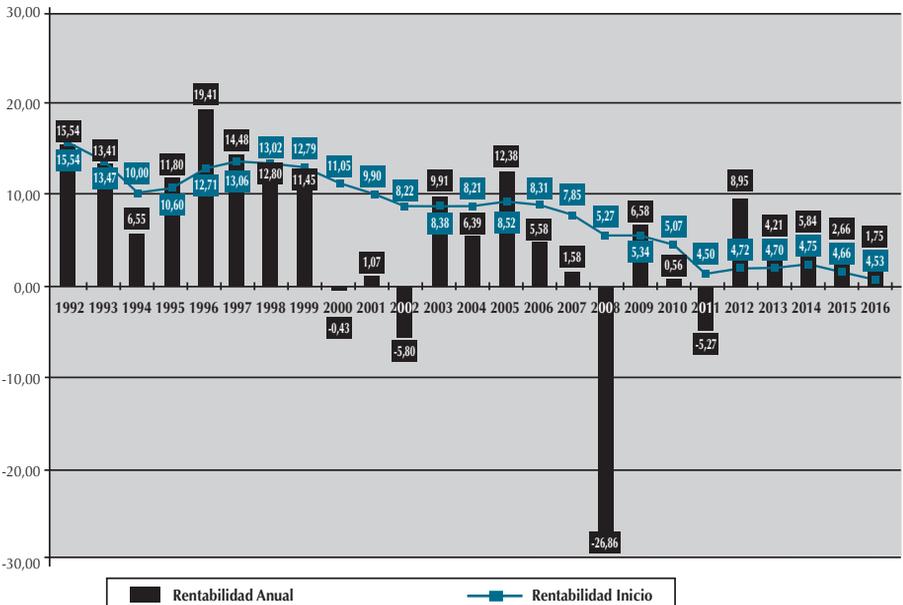




En cuanto al valor de la unidad de cuenta, ha tenido la siguiente evolución desde el inicio:

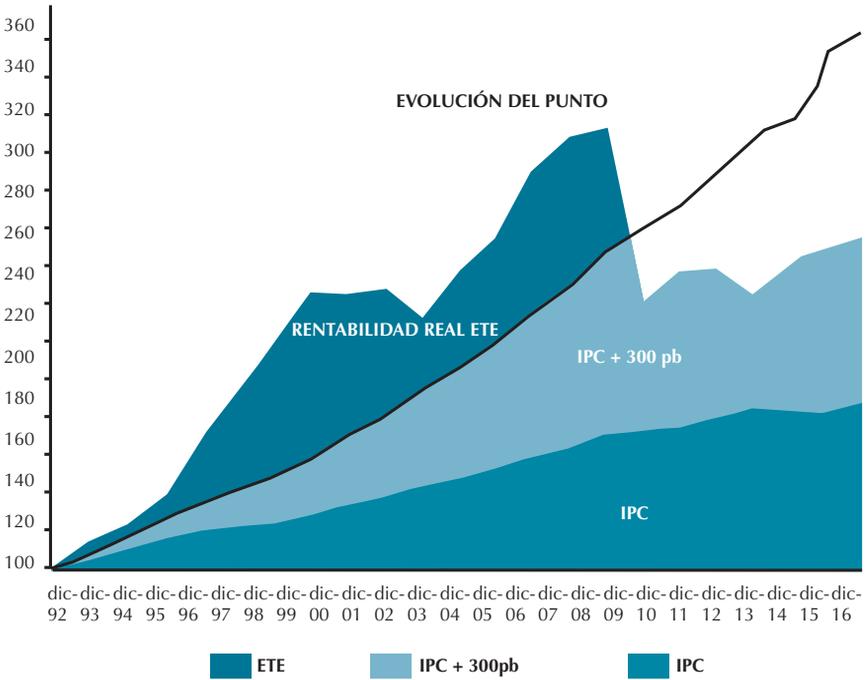


Según la evolución del valor de la unidad de cuenta, la rentabilidad del Fondo en 2016 ha sido del 1,75%, situándose desde la fecha de constitución del mismo (21-12-92) en el 4,53% (TAE).





El diferencial medio anual de la rentabilidad del Fondo sobre la inflación, desde el inicio, se sitúa en 2,39 puntos porcentuales.





IV. EVOLUCIÓN DEL FONDO Y DE LA ENTIDAD GESTORA

El año 2016 ha sido un año convulso para el inversor global, jalonado de múltiples acontecimientos relevantes, principalmente a nivel político. Tras un inicio de año marcado por las cesiones, los activos de riesgo consiguieron cerrar el año en positivo impulsados por la aceleración económica global en el segundo semestre. Esta mejora económica global se tradujo en la recuperación del crecimiento chino, el aumento de la actividad industrial global, la superación de las presiones deflacionistas, y la continuación del ciclo expansivo norteamericano, europeo, y global.

En el primer trimestre del año el mercado continuó la senda volátil del año anterior, en un entorno caracterizado por el temor creciente a una ralentización del crecimiento mundial, con el aumento de las probabilidades de recesión en EE.UU., serias dudas sobre la salud de la economía China, y una situación de caída libre del petróleo y las materias primas.

En el segundo trimestre la economía global dio señales de una incipiente estabilización, creando una base sobre la que registrar ligeras alzas en las cotizaciones de los activos de riesgo, a pesar de la elevada volatilidad relacionada con el referéndum Británico (Brexit) a finales de Junio.

En el tercer trimestre, los activos de riesgo tuvieron un comportamiento positivo dejando tras de sí los temores provocados por el Brexit. La recuperación estuvo impulsada por la mejora de los datos económicos, los resultados corporativos mejores de lo esperado, y la expectativa de que los Bancos Centrales continuarían aportando estímulos monetarios.

En el cuarto trimestre del año, los mercados estuvieron marcados por el resultado de las elecciones presidenciales norteamericanas. La respuesta a la victoria de Donald Trump fue dramática, con fuertes alzas de los activos de riesgo y rotación de los sectores defensivos a los cíclicos en un contexto de alzas generalizada de los tipos de interés.

En cuanto a la rentabilidad ofrecida por los activos en el año, en los mercados de divisas se ha vuelto a producir una revalorización generalizada del Dólar frente al resto de divisas (+3.6%). El Euro cerró en negativo frente al Dólar (-3.2%) pero se revalorizó con fuerza frente a la Libra (+15.7%), que se depreció con fuerza a causa del Brexit. Por otra parte, el yen japonés cerró el año en positivo frente al dólar (USD/YEN -2.7%), siendo 2016 el año de la estabilización de las divisas emergentes tras varios años de debilidad. En cuanto a los mercados de materias primas, este ha sido finalmente un año de rentabilidades positivas (+11.4%) tras 5 años de correcciones, principalmente por la fuerte subida del petróleo (+52.4%). El oro también cerró el año con rentabilidad positiva (+8%).

En lo relativo a los activos de renta fija, 2016 ha sido un año de rentabilidades positivas, aunque en último trimestre se ha producido un cambio de tendencia debido al sesgo alcista de los tipos de interés ante la mejora de los datos económicos globales, el incremento de las expectativas de inflación, y la victoria de Donald Trump en las presidenciales americanas. Así, la Renta Fija del Gobierno Americano cerró el año en positivo (+1.1%). En Europa, debido a que la política monetaria sigue teniendo un sesgo bajista, las subidas fueron mayores (Gobierno Alemán +4.0%). La Renta Fija España se vio beneficiada por las medidas del BCE (+4.2%), pero a pesar de ello la prima



de riesgo aumentó 4 p.b. hasta los 118 p.b. a cierre del año. La renta fija gubernamental emergente cerró el año con grandes subidas (+10.2%), y la renta fija corporativa tanto americana como europea tuvieron rentabilidades positivas, en especial los bonos corporativos de alta rentabilidad norteamericanos (High Yield +15.3%), tras la corrección sufrida en el año anterior.

Por último, en lo que respecta a renta variable, se puede afirmar que ha sido un año también mixto, con rentabilidades dispares entre las distintas zonas geográficas. La renta variable global en su conjunto dio rentabilidades positivas (+6.8%), liderando las subidas los Estados Unidos de América (+9.5%) y los países emergentes (+8.6%), que consiguieron tener un año de recuperación a pesar de las caídas de China (-12.3%). En cuanto al resto de economías desarrolladas, signo mixto: caídas en Europa (-1.2%), y en España (2%), pero subidas en Alemania (+6.9%). Japón cerró el año en negativo ante la apreciación del yen (-1.9%).

En este entorno, el Fondo ha mantenido durante el año una exposición media a Renta Variable del 22.4%, incrementándose a lo largo del año desde niveles del 19.6% en el primer trimestre hasta el 30.4% en el cuarto trimestre. Geográficamente, la cartera ha cerrado el año con una significativa diversificación geográfica, donde el 59% de las inversiones de Renta Variable se localizan en Europa y el resto entre Estados Unidos (29%), Japón (8%) y mercados Emergentes (5%).

En lo que respecta a la cartera de Renta Fija, durante el ejercicio 2016 ha aumentado la Duración (horizonte temporal de los plazos de la cartera de renta fija), desde niveles del 2.2 a principios de año hasta niveles del 2.4 a finales del 2016. Por otro lado, se ha disminuido la exposición a activos de Renta Fija con riesgo crediticio respecto al cierre de 2015, principalmente en Renta Fija corporativa. Finalmente, se han reducido las posiciones en Renta Fija de países Emergentes. Geográficamente, se ha aumentado la posición en Renta Fija del Gobierno de España dentro del segmento Soberano.

Respecto a otros activos, la inversión Alternativa ha aumentado en el año hasta el 10.6%. El Fondo mantiene una exposición del 1% a Materias Primas al cierre del 2016. La exposición a Activos Inmobiliarios y a Capital Riesgo se han mantenido estables, aumentando la posición en Infraestructuras y en Inversión Alternativa Multiestrategia.

Con todo lo expuesto, el plan obtuvo una rentabilidad positiva en 2016 del 1.75%, acabando el 31 de diciembre con un patrimonio de 2.877 millones de euros.

Criterios de Inversión Socialmente Responsable

La generación de retornos sostenibles en el tiempo requiere una atención no sólo sobre la gobernanza, sino también de factores ambientales y sociales. La Comisión de Control del Plan de Pensiones de los Empleados de Telefónica de España, en su Declaración de Política de Inversión, recoge la consideración de criterios de inversiones socialmente responsables. En este sentido se asume la inclusión de criterios medioambientales, sociales y de buen gobierno (criterios ASG), compatibles con los criterios de composición de las inversiones, considerando necesario el aplicarlos al conjunto de sus actuaciones,



pudiendo aportar valor a las mismas, y con el convencimiento de ser éste un instrumento necesario para el control de los riesgos extra-financieros.

El análisis de sostenibilidad debe considerar el desempeño de las inversiones del fondo en relación con principios, directrices, recomendaciones y normativas que gozan de un amplio consenso, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional, como son los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI), la Iniciativa Pacto Mundial de Naciones Unidas, la Líneas Directrices para las Empresas Multinacionales de la OCDE, Los Principios de la OCDE sobre el buen gobierno, la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y el Código Unificado de Buen Gobierno del CNMV.

En cuanto a metodología, indicar que se aplican procesos de Due Diligence que integra la ISR. La cartera ISR está monitorizada y cuenta con un Benchmarking ad hoc. Señalar que se procede al ejercicio del voto y se solicitan los informes de Transparencia / PRI. Destacar que estos procesos se incluyen en las inversiones alternativas.

En este ejercicio, se recomienda utilizar la ficha de datos para la estadística de información no financiera recomendado por la DGSYFP, complementaria del informe de gestión, con el objetivo de plasmar la política ejercida en relación con los criterios de inversión socialmente responsable, según se establece en el artículo 69.5 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

Ficha de datos para el informe anual de gestión de los fondos de pensiones de empleo en relación con el artículo 69.5 del RPPF aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.											
Patrimonio del Fondo		2.873.678.654,17 €	€								
Activo	Estructura de la cartera		% en ISR								
	Renta Fija	Gobiernos	38,24%	0,56%							
	Corporativo	17,88%	0,00%								
Renta Variable	Directa	3,86%	0,00%								
	Indirecta	26,57%	1,58%								
Alternativos		10,57%	1,44%								
Otros		20,84%	0,00%								
Activo	Procesos							Criterios			
		Exclusión	Integración	Best-in-class	Inversiones temáticas	Otros2 (especificar)	Otros3 (especificar)	Éticos	Ambientales	Sociales	Buen gobierno
Renta Fija	Gobiernos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Corporativo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Renta Variable	Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Indirecta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Alternativos		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Conjunto de recomendaciones de organismos internacionales que se tienen en cuenta a la hora de elaborar los criterios de inversión en ISR (Marque la/s casilla/s que corresponda/n)											
OCDE	<input checked="" type="checkbox"/>	ONU	<input checked="" type="checkbox"/>	ONU-PRI	<input checked="" type="checkbox"/>	OIT	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar cuales)			<input checked="" type="checkbox"/>
								Pacto Mundial de Naciones Unidas			
								Código Unificado de Buen Gobierno del CNMV			
Derecho de participación y voto en las juntas generales (Referido al apartado del informe que desarrolle la obligación prevista en el artículo 69.7 del RPPF)											
Ejercicio de voto activo:	Sí <input checked="" type="checkbox"/>		a través de:		Comisión de Control <input checked="" type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>				
					Entidad Gestora <input type="checkbox"/>						
				Ambas <input type="checkbox"/>							
		%		94,11							



En cuanto a la exposición en el 2016, más allá de los procesos integrales aplicables al conjunto de la cartera, las inversiones propias temáticas socialmente responsables del fondo alcanzan los 103 millones de euros, cifra que representa el 3,59% del patrimonio. De este total, el 60% se encuentra en bonos sociales, en sociedades y fondos de carácter medioambiental, de buen gobierno corporativo, de energía renovable, agua y forestal, y que forman parte del análisis de activos líquidos. La parte de inversiones alternativas representa el 40% restante e incluye un 28,36% en sociedades dedicadas a vivienda social para alquiler y residencias de estudiantes, un 9,10% en fondos de infraestructuras internacionales ISR y un 2,71% en bosques.

De cara al análisis del 2016 se han contratado los servicios de un Consultor para la valoración independiente por parte de un tercero de la integración de los criterios ASG en la cartera, por medio de la asignación de un rating y con el apoyo de una herramienta externa de análisis. Para este estudio de sostenibilidad, el Consultor dispone de los servicios de Sustainalytics y de MSCI, siendo estas dos agencias de calificación extra-financiera líderes en el mercado internacional. El contenido a desarrollar en este informe ISR de revisión contiene el nivel de cobertura, la calificación global ISR, la calificación por criterios ASG Y el Cumplimiento de los criterios extra-financieros de la Política de Inversión.

Entre las conclusiones del estudio realizado por el Consultor cabe señalar que a cierre de año, el grado de cobertura total de la cartera del fondo es del 82%, siendo del 81% para Sustainalytics y del 79% para MSCI. En este sentido, el fondo tiene un nivel de cobertura elevado. El informe resalta la variedad de los tipos de activos en la cartera como consecuencia de la diversificación y de la sofisticación, diferenciando la gestión del fondo, respecto a la gestión más común en España, en el sentido de que se siguen tendencias globales y no locales. Este nivel de cobertura elevado, señalado por el consultor, se distribuye por tipos de activos en un 89,72% en tesorería, un 93,16% en renta fija, un 84,77% en renta variable y un 9,12% en inversión inmobiliaria.

En cuanto a la calificación de la cartera del fondo bajo criterios ASG, el Consultor contempla un rating numérico entre 0 y 100 que se obtiene como valor medio de las cualificaciones numéricas otorgadas por Sustainalytics y MSCI



Rating ISR	Sustainalytics	MSCI	ISR Medio
Tesorería	70	9,8	84
Renta Fija	71	5,9	65
Renta Variable	71	7,0	70
Gestión Alternativa	-	-	-
Capital Riesgo	-	-	-
Inversión Inmobiliaria	66	6,8	68
Cuenta de Participación	-	-	-
Infraestructuras	-	-	-
Otras Partidas	-	-	-
Cartera TOTAL	71	6,9	70

La calificación global media del fondo por tipos de activos es de 70 sobre 100, correspondiente a una cualificación cualitativa de 4 estrellas, esto es, por encima de la media y un nivel por debajo del máximo.

Destacar que las calificaciones son sobre los porcentajes anteriormente registrados, por ello, la representatividad dependerá de dicha cobertura. Así en renta fija, variable y tesorería es una cobertura muy alta, si bien, no tanto en inmobiliaria.

En cuanto a clasificación por criterios ASG, la calificación media se desglosa por sus tres criterios, Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo, siendo para el fondo, en términos medios el Social el mejor valorado seguido de Gobierno Corporativo y por el Ambiental.

Rating ASG	Sustainalytics	MSCI	ISR Medio
MEDIO AMBIENTE	74	5,5	65
SOCIAL	70	6,1	66
GOBIERNO CORPORATIVO	68	6,0	64
Rating ISR	71	6,9	70

Calculando la calificación ASG media de la cartera del Fondo, ponderada por el peso en cartera de cada valor, a cierre del ejercicio se obtiene una valoración de 70, siendo de 65 el criterio medio ambiente, de 66 el criterio social y de 64 el criterio gobierno corporativo.

En medio ambiente, la cartera se encuentra por encima de la media si bien hay que destacar que la calificación es inferior para el caso de la renta fija por parte de MSCI, lo cual repercute bajando la calificación a la cartera. Es en el campo social donde mejor calificación se obtiene, la cartera está por



encima de la media para las 2 agencias, destacando la valoración inferior por parte de MSCI para la renta variable.

Finalmente en el ámbito del gobierno corporativo, la cartera también se encuentra por encima de la media para las 2 agencias, siendo de nuevo especialmente relevante la valoración mucho más positiva en el caso de Sustainalytics que en el caso de MSCI, donde de nuevo se penaliza más a la renta variable.

En relación al cumplimiento de los criterios extra-financieros, y respecto al control de la Política del fondo y el contraste con la normativa vigente, el Consultor concluye que hay una pronunciación positiva a incorporar por parte de la Comisión de Control del Fondo criterios extra-financieros, recogiendo en su política de inversión del Fondo los aspectos generales que considera apropiados y por tanto, en cumplimiento de la normativa del RFPF.

Control Política ISR

- ✓ Se considera criterios extrafinancieros.
 - ✓ Existencia de procedimiento seguido para la implantación, gestión y seguimiento de los criterios ASG.
 - ✓ En el informe de Gestión se deja constancia de la política ejercida en relación a los derechos políticos.
 - ✓ Cumplimiento criterios ASG aprobados por la Comisión de Control del Fondo.
-

El Consultor señala que la Comisión de Control del Fondo ejerce, en beneficio de partícipes y beneficiarios, todos los derechos inherentes a los valores integrados en el fondo con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente el derecho de participación y voto en las juntas generales, conforme a los criterios de buen gobierno corporativo contenidos en el Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV, tal y como se recoge en la Política de Inversión del Fondo. Además, elabora un documento con el detalle de las convocatorias, juntas, votos y demás hechos relevantes a este respecto.

Por otro lado, indicar que tanto la Comisión de Control como la Gestora promueven los principios ISR a nivel global, se colabora y se tiende a mejorar en la eficacia de aplicación de estos principios, informando recurrentemente de las actividades ASG.

Reseñar que Fonditel, Entidad Gestora del Fondo de Pensiones, es uno de los miembros fundadores del Foro Español de Inversión Socialmente Responsable (SPAINSIF). El Foro es una asociación sin ánimo de lucro constituida por entidades interesadas en promover la Inversión Socialmente Responsable en España, creando una plataforma en la que se integran entidades financieras, entidades gestoras, proveedores de servicios ISR, organizaciones sin ánimo de lucro vinculadas a la ISR y sindicatos, compuesta



actualmente por 58 asociados. La asociación pretende ser una plataforma de encuentro y de referencia para generar y difundir conocimiento sobre la Inversión Socialmente Responsable así como concienciar e impulsar cambios en los procesos de inversión en la comunidad inversora, las Administraciones Públicas, las empresas y la ciudadanía en general. El compromiso de Fonditel, y tras el proceso electoral del 2015, ha supuesto asumir vicepresidencia en representación de las gestoras de activos en la asociación.

En línea con este compromiso, Fonditel ha participado en el Evento anual de Spainsif participando en el taller de fiscalidad ISR.

Fonditel también ha participado en el equipo de trabajo junto con Spainsif y la DGSyFP con motivo de la elaboración de ficha de datos baremables para la estadística de información no financiera a facilitar por los planes de pensiones de empleo en razón del artículo 69 del reglamento de planes y fondos de pensiones y que se presentó por la misma DGSyFP en un acto organizado por fonditel en la sede de la Fundación Telefónica.

Ejercicio de derechos políticos

La Comisión de Control ha ejercido durante el ejercicio 2016 los derechos políticos inherentes a la tenencia de acciones de sociedades españolas cotizadas y ha votado en las Juntas de Accionistas respectivas conforme a los criterios de buen gobierno corporativo contenidos en el Código Unificado de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Consejo de Administración de FONDITEL PENSIONES, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., en su reunión de 22 de febrero de 2017, ha formulado las Cuentas Anuales de “Empleados de Telefónica de España, Fondo de Pensiones”, que comprende el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión correspondientes todos ellos al ejercicio 2016.

Las mencionadas Cuentas Anuales e Informe de Gestión, que forman parte integrante de este documento, están extendidas en 42 folios numerados correlativamente y se encuentran visadas en todas sus hojas por el Secretario del Consejo, sirviendo la presente diligencia, a todos los efectos, como documento de firma de todos y cada uno de los que componen las referidas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.

MTS AUDITORES

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Comisión de Control de
EMPLEADOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de EMPLEADOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Entidad Gestora del Fondo (FONDITEL PENSIONES, E.G.F.P., S.A.) son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de EMPLEADOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 4 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

MTS AUDITORES

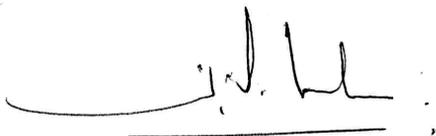
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EMPLEADOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del fondo de pensiones, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

MTS AUDITORES, S.L.



José PEREZ MURO (ROAC 4733)

Madrid, a 23 de Febrero de 2017



C/ Pedro Teixeira, 8, 3ª Planta • 28020 MADRID